

 <p>CONTRALORÍA MAGDALENA</p> <p>CONTROL MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE</p>	<p>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</p> <p>NIT 891.780.092-6</p>	DOCUMENTO
		<p>OFICINA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA</p>

Santa Marta, D.T.C.H., junio 16 de 2020

Oficio Ofiplanypar 10200-191-2020

Señor
ANONIMO

Ref: Radicado denuncia Q-47-20-0027

Respetuoso saludo,

Recibida su denuncia y radicada con el código de la referencia, interpuesta por usted ante éste Ente de Control, en la cual usted pone en conocimiento presuntas irregularidades por contrato MS-045-2020 de Urgencia Manifiesta (covid-19), celebrado entre el Municipio de Salamina y la Fundación Expectativas de Vida.

Se procede a darle trámite de verificación de acuerdo al Parágrafo 1 del Artículo 70 de la Ley 1757 de 2015, se le dará respuesta definitiva y de fondo en un período de seis (6) meses, es decir como fecha tentativa el 01 de diciembre de 2020.

Esperamos que esta diligencia sirva y muestre la gestión de la Contraloría General Departamento del Magdalena, reflejada en la satisfacción suya como elemento importante en el ejercicio de Control Fiscal acorde con nuestro lema institucional "Control Moderno, Eficiente y Transparente".

Atentamente,



ANDRÉS MISAEL HERNÁNDEZ URIBE
Jefe Oficina de Planeación y Participación Ciudadana.

Elaborado por:	Cargo:
Revisado y aprobado por: Andrés M. Hernández Uribe	Cargo: Jefe of Planeación y Participación Ciudadana

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia
Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744
Correo electrónico: planyparciudadana@contraloriadelmagdalena.gov.co
"Control Moderno, Eficiente y Transparente"

Se publica en cartulera, en un lugar visible de la Contraloría General Departamento del Magdalena, respuesta al peticionario denunciante Q-47-20-0027, presuntas irregularidades por contrato MS-045-2020 Urgencia Manifiesto (Covid-19), celebrado entre el Municipio de Salamina y la Fundación Expectativas de Vida. A los dieciséis (16) días del mes de junio 2020.

Se desfila de cartulera a los nueve (09) días del mes de julio de 2020.